



Hacienda



Bogotá
Distrito Capital

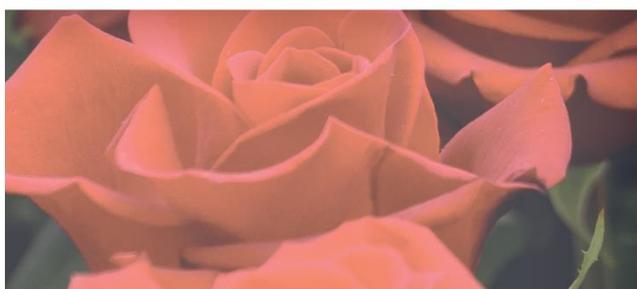
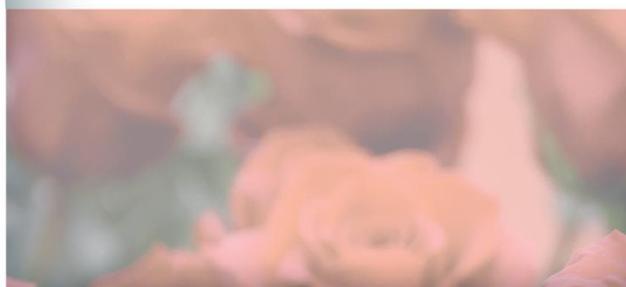


Foto: Región Andina - Adobe Stock

Las orquídeas son una de las especies de plantas más diversas de la región andina de Colombia, con más de 4.000 especies diferentes. Estas plantas tienen una apariencia única y hermosa, con flores de diversos colores y tamaños. www.colombiaverde.com.co

Rosas - Cundinamarca

Viabilidad Fiscal Territorial

2023

Contenido

I.	Contexto.....	3
II.	Antecedentes	3
III.	Estructura y Dinámica Fiscal.....	4
	1. Ingresos diferentes del SGR.....	4
	2. Gastos diferentes del SGR.....	8
	3. Deuda Pública.....	12
IV.	Indicadores	14
	1. Resultado Fiscal y Presupuestal.....	14
	2. Indicadores Financieros.....	16
	Liquidez de Corto Plazo – Análisis de Tesorería	16
	Liquidez – Análisis Contable.....	17
	3. Indicadores de Disciplina Fiscal	19
	4. Indicadores de Capacidad de Endeudamiento.....	20
V.	Riesgos	22
	1. Pasivos Contingentes	22
	2. Riesgos en el uso del SGP (Decreto Ley 028/08)	22
	3. Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de Hospitales Públicos	22
	4. Situación Financiera del Sector Descentralizado	22
	Empresas.....	24
	Establecimientos Públicos	26
VI.	Conclusiones y Recomendaciones.....	29
	Balance General Bogotá Distrito Capital.....	31

I. Contexto

Para la vigencia 2023, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) proyectó la población del Distrito Capital en 7,9 millones (15% del total Nacional). El 99,6% se ubica en la cabecera municipal, mientras que el 0,4% en los centros poblados y rural disperso. Su densidad poblacional es de 4.927 Hab/km².

El PIB Distrital ascendió a \$393,2 billones¹, con un valor per cápita de \$49,7 millones, y representando una cuarta parte de la actividad económica del país. Con respecto a 2022, registró un crecimiento de 0,6%, ritmo inferior al evidenciado en 2021 y 2022. El gasto de los hogares fue débil en medio de una mayor disponibilidad de materia prima, ajuste en precios y mejores condiciones logísticas tanto a nivel local como internacional².

La inflación, medida por el Índice de Precios al Consumidor, alcanzó 9,43% al cierre de 2023, siendo superior al total nacional (9,28%), pero 2,92 puntos porcentuales inferior que la registrada en el año anterior³. Se presentó una corrección del incremento de precios de la canasta de alimentos (principalmente perecederos) y del costo del transporte; y una presión inflacionaria en los bienes regulados por cuenta del mayor precio de la gasolina y la indexación de precios en los servicios⁴.

Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE, Bogotá registró en el trimestre móvil octubre - diciembre de 2023 una tasa de desempleo de 9,4%, siendo el segundo trimestre consecutivo con una tasa de un solo dígito. La ciudad capital registró un aumento de 313 mil nuevos puestos de trabajo durante el trimestre de análisis, con un crecimiento de 8,1% anual, impulsado por el empleo particular y los trabajadores por cuenta propia; y los sectores de comercio y reparación de vehículos⁵.

La incidencia en la pobreza monetaria se ubicó para 2022 en 28,1%⁶ y la de pobreza monetaria extrema en 8,1%, lo que significó disminución de estos indicadores de 2,4, y 0,3 puntos porcentuales frente a lo observado en 2021. Pese a la notable reducción en los años 2021 y 2022, los niveles de pobreza monetarios aún distaban de los niveles prepandemia. Desde la perspectiva multidimensional, la incidencia de pobreza alcanzó 3,6% en la vigencia 2023, inferior en 0,2 puntos porcentuales frente a 2022. Entre tanto, el coeficiente de Gini pasó de 0,565 en 2021 a 0,549 en 2022.

II. Antecedentes

Al culminar 2022 el Distrito Capital registró déficit fiscal por \$5,7 billones, monto superior al saldo en rojo registrado en 2021 (\$3,59 billones). Este resultado se explicó por el incremento de la inversión – vinculado al ciclo político presupuestal – y los menores ingresos por transferencias corrientes. Al incluir partidas de financiamiento, el resultado presupuestal fue deficitario en \$1,2 billones, situación que no se presentaba desde 2009. Sin embargo, no se identificaron riesgos estructurales de desfinanciamiento, dado el cupo global de endeudamiento aprobado por el Concejo Distrital.

¹ DANE. Producto interno bruto Bogotá.

² Ver, Boletín Económico Regional. Bogotá, IV trimestre de 2023.

³ DANE. Variación IPC Resultados por Ciudades diciembre 2023.

⁴ Ver, Boletín Económico Regional. Bogotá, IV trimestre de 2023.

⁵ Ibid.

⁶ De acuerdo con la medición del DANE para Principales Dominios y 13 Ciudades y Áreas Metropolitanas.

En materia tributaria, las medidas adoptadas por la administración mediante el Acuerdo Distrital 780 de 2020 continuaron generando efectos positivos en el recaudo del impuesto de industria y comercio, teniendo en cuenta aumentos graduales de las tarifas para determinadas actividades, la incorporación de plataformas o aplicaciones de contacto, la progresividad tarifaria para incentivar la formalidad, así como los créditos blandos para formalización e inclusión productiva. La ralentización de la actividad económica y el menor dinamismo observado en la construcción de vivienda representaban retos importantes para la administración en la vigencia 2023.

En 2022, los gastos de la Administración Central y de sus organismos de control se ajustaron a lo establecido en la Ley 617 de 2000. El Distrito se encontraba en instancia autónoma de endeudamiento, contaba con calificación de riesgo interna AAA y en escala global alineada con el riesgo soberano (Baa2 con perspectiva estable), y no estaba sujeto a ninguna medida en el marco de la estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control al uso de los recursos del SGP.

III. Estructura y Dinámica Fiscal

1. Ingresos diferentes del SGR

En la vigencia 2023 el Distrito Capital recaudó ingresos por \$26,4 billones representativos de una ejecución del 94,9%; el 93% correspondió a recursos efectivamente recaudados en la vigencia y 7% a recursos del balance. Con respecto a 2022, el total de ingresos presentó un incremento del 2% en términos reales, teniendo en cuenta que el dinamismo de los ingresos de recaudo propio y las transferencias corrientes se vio atenuado por la contracción de los recursos de capital (reducción de los recursos del balance y crédito, principalmente). Por lo anterior, los ingresos tributarios y no tributarios alcanzaron el 57% del total de los ingresos, aumentando su participación en 4 puntos porcentuales (Tabla 1).

Tabla 1.
Ingresos Diferentes al Sistema General de Regalías

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2022	2023	2023/2022	2022	2023
Tributarios y no tributarios	12.694.226	15.185.427	9%	53%	57%
Transferencias corrientes	3.958.508	4.934.392	14%	17%	19%
Ingresos de capital	7.163.652	6.318.246	-19%	30%	24%
Transferencias de capital ¹	59.600	313.681	382%	0%	1%
Desembolsos del crédito	1.989.865	1.561.950	-28%	8%	6%
Recursos del balance	2.671.165	1.913.120	-34%	11%	7%
Otros ²	2.443.022	2.529.495	-5%	10%	10%
RECAUDOS DEL AÑO	23.816.386	26.438.064	2%	100%	100%

¹A partir de la expedición del Catálogo de Cuentas Presupuestal para Entidades Territoriales - CCPET.

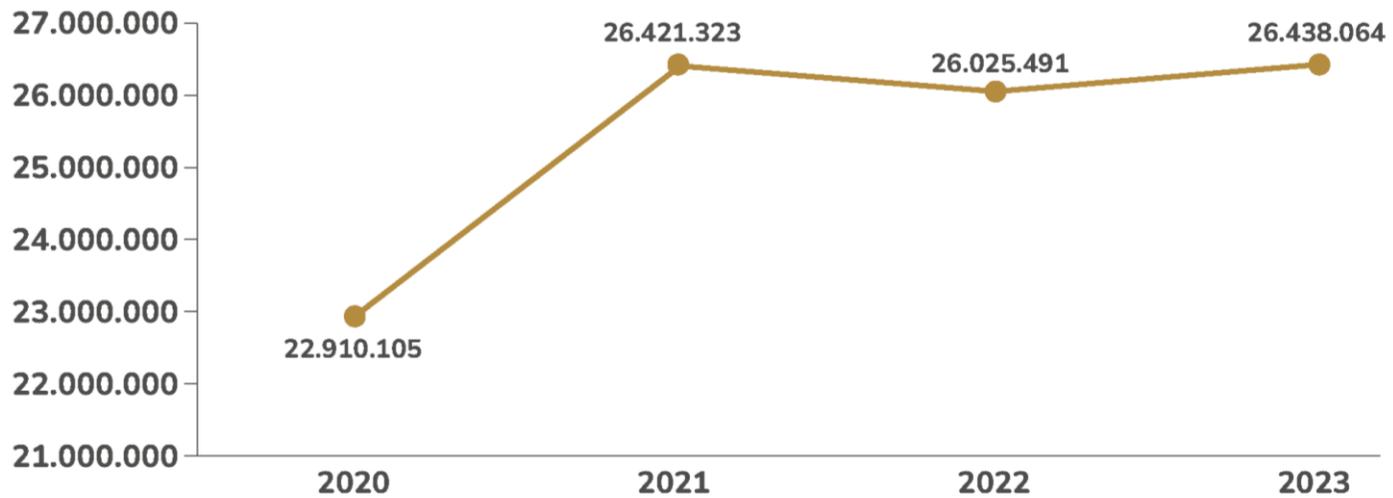
²Rendimientos financieros, excedentes financieros, dividendos y utilidades de empresas públicas, retiros del FONPET, disposición de activos, reintegros, otros recursos no apropiados, recuperación de cartera-prestamos.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Como se puede apreciar en Gráfico 1, en el periodo 2020-2023 los ingresos del Distrito evidenciaron un crecimiento real anual promedio del 5%, que fue impulsado por los recursos del crédito (11%) y los ingresos de recaudo propio (7%).

Gráfico 1.
**Ingresos Diferentes al Sistema General de Regalías
2020-2023**

Valores en millones de \$ a precios de 2023



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Pese al contexto de desaceleración de la actividad económica, con un PIB Distrital que evidenció un crecimiento del 0,6%, en la vigencia 2023, los ingresos de recaudo propio crecieron 9% (inferior a lo observado en entidades pares como Medellín y Cali; y superior que Barranquilla). Los ingresos tributarios alcanzaron el 108% de la meta, y los no tributarios el 113%.

Mientras cayeron los impuestos de delineación urbana, de consumo y la sobretasa a la gasolina, los demás conceptos de ingreso tributario exhibieron aumentos reales al cierre de la vigencia 2023. Los repuntes más notorios se presentaron en las estampillas, el impuesto sobre vehículos automotores y el impuesto de industria y comercio; todos con variaciones superiores al 9% real (Tabla 2).

Tabla 2.
Ingresos Tributarios
valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2023/2022	Composiciones	
	2022	2023		2022	2023
Impuestos al consumo	635.121	675.744	-3%	6%	5%
Cerveza	396.090	418.698	-3%	3%	3%
Cigarrillos y tabaco	239.031	257.046	-2%	2%	2%
Impuesto sobre vehículos automotores	833.781	1.038.754	14%	7%	8%
Estampillas	182.819	239.674	20%	2%	2%
Sobretasa a la gasolina	410.416	438.014	-2%	4%	3%
Impuesto predial unificado	3.604.687	4.132.881	5%	31%	31%
Impuesto de industria y comercio	5.628.593	6.673.826	9%	49%	50%
Otros impuestos	162.760	173.986	-2%	1%	1%
TOTAL	11.458.177	13.372.879	7%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

El 55% del incremento del recaudo tributario fue explicado por el ICA, que contabilizó una variación real de 9% y representó la mitad del recaudo tributario de la ciudad. Este resultado estuvo jalonado por el desempeño positivo del sector financiero, los efectos derivados de los beneficios tributarios establecidos en la reforma tributaria de 2022 (Ley 2277 de 2022), y el incremento de tarifas e incorporación de algunas actividades, de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo 780 de 2020.

Sobre esto último vale la pena destacar: **i)** el aumento gradual (programado entre 2022 y 2024) de las tarifas para algunas actividades económicas, entre las que se incluyen la fabricación de productos farmacéuticos⁷, consultoría profesional⁸, actividades relacionadas con el sector de la construcción⁹, actividades de telecomunicaciones y actividades financieras; **ii)** la incorporación del servicio de pedido, compra, distribución y entrega de productos a través de plataformas o aplicaciones de contacto (con tarifas del 10,14% en 2022 y 11,04% en 2024); y **iii)** el establecimiento progresivo de las tarifas para los contribuyentes que se formalicen: primer año 0% de la tarifa; segundo año 20%; tercer año 40%; cuarto año 60%; quinto año 80%, y a partir del sexto año el 100% de la tarifa.

El impuesto predial creció 5% real y contribuyó con el 28% del mayor recaudo tributario obtenido en la vigencia, por efecto del incremento en los avalúos catastrales y los beneficios tributarios en el marco de la Ley 2277 de 2022.

⁷ Además de sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico.

⁸ Y servicios de consultoría en el ejercicio de una profesión liberal.

⁹ Servicios prestados por contratistas de construcción, constructores y urbanizadores, construcción de carreteras y vías de ferrocarril, construcción de proyectos de servicio público y construcción de otras obras de ingeniería civil.

Pese a la desaceleración de las ventas¹⁰, los ingresos del impuesto de vehículos automotores crecieron 14% en términos reales y explicaron el 11% del repunte tributario; esto teniendo en cuenta el aumento de tarifas (acorde con la Ley 2199 de 2022) y el mayor avalúo comercial del parque automotor¹¹.

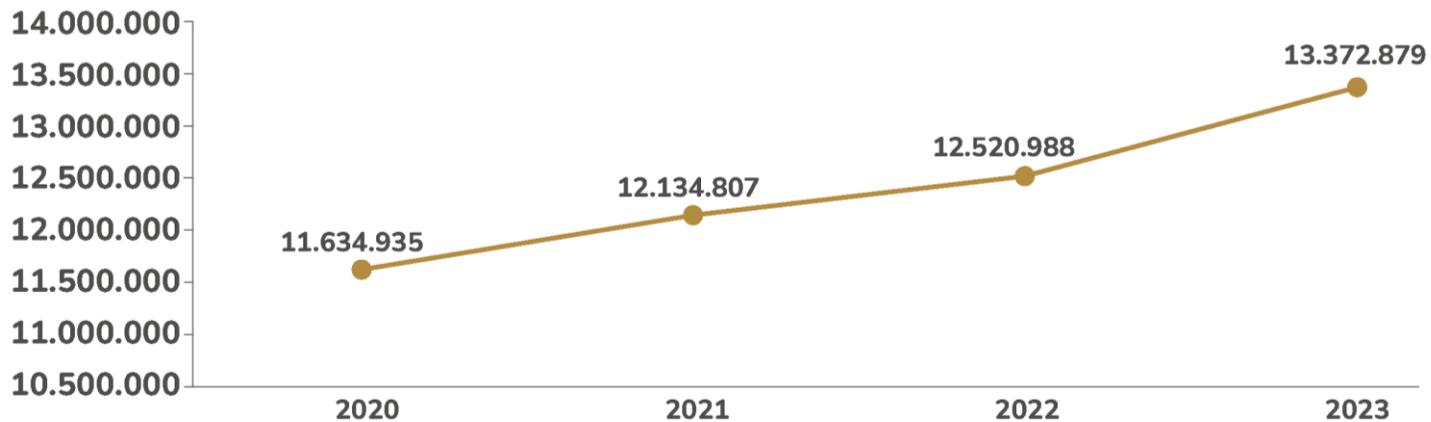
El aumento de estampillas (20%) se dio como consecuencia de la mayor contratación en último año de gobierno (de obras públicas y de servicios prestados a las empresas y servicios de producción, principalmente), además de la incorporación presupuestal de la estampilla “Cincuenta años de labor de la Universidad Pedagógica Nacional”.

En contraste, se evidencia la contracción en términos reales de los impositivos (cerveza y cigarrillos, asociada al menor consumo), la sobretasa a la gasolina y otros (principalmente el impuesto de delineación por la desaceleración del sector construcción).

En el periodo 2020-2023 los ingresos tributarios contabilizaron un crecimiento real anual promedio del 5% (Gráfico 2) y consolidaron su recuperación frente a los niveles prepandemia. En particular, frente al recaudo observado en 2019 (a precios de 2023), se lograron mejores desempeños en el impuesto de industria y comercio, estampillas y vehículos automotores. Los impuestos al consumo, el impuesto predial y la sobretasa a la gasolina continuaron con rezagos.

Gráfico 2.
Ingresos Tributarios (*)
2020-2023

Valores en millones de \$ a precios de 2023



*Los valores de 2020 y 2021 fueron homologados del FUT a CUIPO.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Por su parte, los ingresos no tributarios (\$1,8 billones) aumentaron 34% en términos reales respecto a 2022, impulsados por el mayor recaudo por concepto de tasas y derechos administrativos, y multas, sanciones e intereses de mora y, en menor medida, contribuciones. Por el lado de las tasas y derechos administrativos, se presentó un incremento sustancial

¹⁰ Contracción del 29,3%. Boletín parque automotor. Diciembre 2023. ANDI y FENALCO.

¹¹ Con base en la tabla de avalúos del Ministerio de Transporte, el Distrito estimó que el promedio del avalúo de los vehículos de la ciudad aumentó 1,9% durante 2023. Ver, Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024. Páginas 69 y 79.

del recaudo por el “Pico y Placa Solidario” (áreas de restricción vehicular) y de los recursos recibidos de la tasa aeroportuaria causada desde el año 2020¹². Las multas de tránsito y transporte y los ingresos por intereses de mora impulsaron la dinámica del segundo grupo. Y en el caso de las contribuciones, se registró dinamismo tanto de la contribución sobre contratos de obra pública como de la contribución de semaforización que se recauda en el Distrito.

Las transferencias corrientes crecieron 14% real, comportamiento que fue explicado principalmente por los aportes de la Nación (\$618.309 millones) con destino al Sistema Integrado de Transporte Masivo¹³, y que se acentuó por el aumento en las participaciones del impuesto de registro y de la contribución parafiscal cultural. El Sistema General de Participaciones evidenció una reducción del 2% real, teniendo en cuenta que, excepto para salud y propósito general, las asignaciones crecieron a un ritmo menor que la inflación causada en la vigencia.

En el caso de los ingresos de capital, su reducción fue consecuencia de los menores recursos del balance y de los recursos del crédito, con caídas reales a doble dígito y, en menor medida, de la disminución de los excedentes financieros, utilidades y dividendos de empresas públicas del Distrito Capital. El incremento de los rendimientos financieros y las transferencias de capital evitaron una caída más pronunciada.

2. Gastos diferentes del SGR

Los compromisos de gasto financiados con recursos distintos al SGR al cierre de la vigencia 2023 ascendieron a \$27,2 billones, equivalentes al 98% de lo presupuestado e inferiores en términos reales en 1% respecto a lo ejecutado en la vigencia anterior, esto como consecuencia de la reducción de los gastos de inversión (Tabla 3) – comportamiento atípico para un último año de periodo de gobierno territorial –.

Tabla 3.
Compromisos Diferentes al Sistema General de Regalías

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2022	2023	2023/2022	2022	2023
Funcionamiento	3.218.642	4.160.721	18%	13%	15%
Inversión	21.040.707	21.633.839	-6%	84%	80%
Servicio de la deuda	758.996	1.395.041	68%	3%	5%
COMPROMISOS DEL AÑO	25.018.344	27.189.600	-1%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

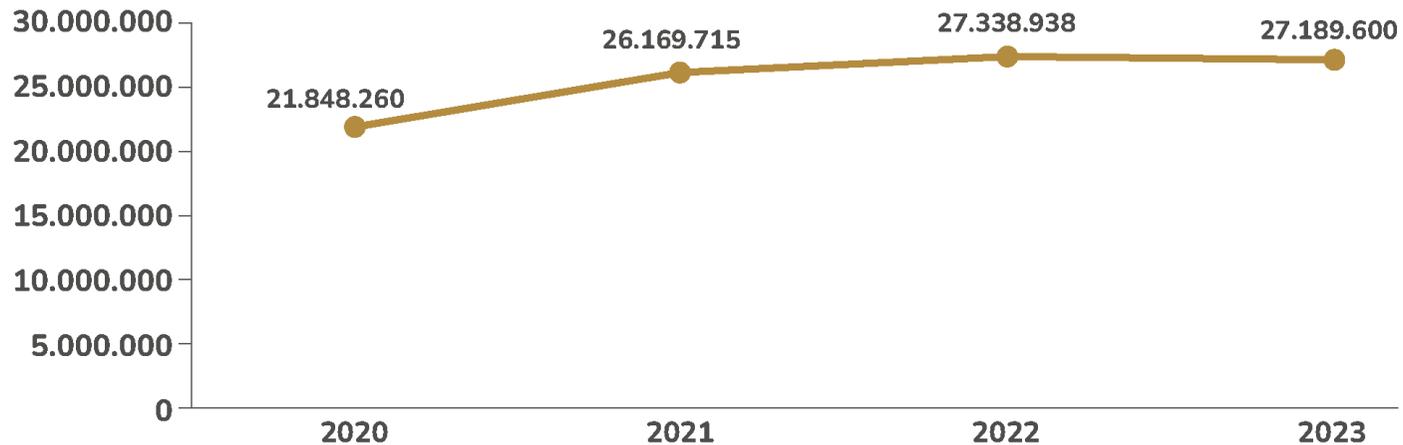
En el periodo 2020-2023 los gastos presentaron un crecimiento real anual promedio del 10% (Gráfico 3), impulsados principalmente por los gastos de inversión, con un incremento sustancial del servicio de la deuda y un contexto de estabilidad de los gastos de funcionamiento.

¹² Ver, Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024. Página 74.

¹³ Ibid. Página 73.

Gráfico 3.
**Compromisos Diferentes al Sistema General de Regalías
2020-2023**

Valores en millones de \$ a precios de 2023



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Los gastos de funcionamiento, cuyo índice de ejecución fue del 98%, aumentaron 18% real (Tabla 4), dinámica superior a la observada en los ingresos de recaudo propio. La tendencia al alza de estas erogaciones fue impulsada por el incremento de las transferencias corrientes, debido a un efecto de reclasificación de la participación del impuesto predial con destino a la Corporación Autónoma Regional¹⁴, y en un contexto en el que las transferencias a los Fondos de Desarrollo Local y los aportes a los Establecimientos Públicos del Distrito se mantuvieron estables. Los gastos de personal estuvieron en línea con la inflación causada y los gastos en adquisición de bienes y servicios presentaron una leve contracción.

Entre tanto, los gastos de funcionamiento de los organismos de control cayeron 5% real, mientras que los gastos en tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e interés de mora, exhibieron una tasa de crecimiento pronunciada, pero no resultaron representativos.

Tabla 4.
Gastos de Funcionamiento Diferentes al Sistema General de Regalías

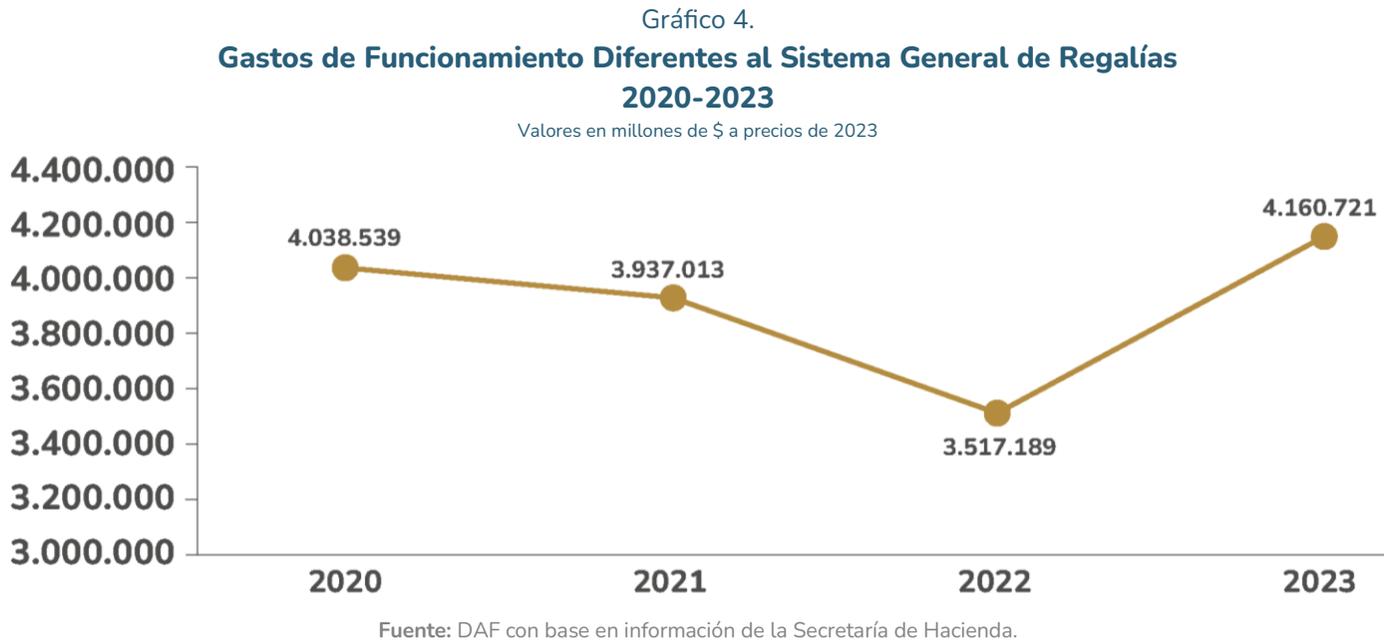
valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2023/2022	Composición	
	2022	2023		2022	2023
Gastos de personal	926.121	1.088.360	8%	29%	26%
Adquisición de bienes y servicios	304.087	329.721	-1%	9%	8%
Transferencias corrientes	1.483.185	2.217.743	37%	46%	53%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	72	706	802%	0%	0%
Gastos de funcionamiento de organismos de control	505.178	524.190	-5%	16%	13%
TOTAL	3.218.642	4.160.721	18%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

¹⁴ Por un total de \$664.640 millones. Al excluir esta partida, el gasto de funcionamiento permaneció constante en términos reales.

Como se puede observar en el Gráfico 4, durante el periodo 2020-2023 los gastos de funcionamiento presentaron una tendencia decreciente, con un quiebre en 2023 por efecto de la reclasificación mencionada. El crecimiento real anual promedio del periodo fue del 10%.



Los gastos por servicio de la deuda registraron la más alta tasa de crecimiento, pero solo representaron el 5% del total de las erogaciones y 9% de los ingresos de recaudo propio obtenidos en la vigencia. Los compromisos alcanzaron el 91% del presupuesto definitivo.

Los intereses aumentaron 88% por cuenta del mayor endeudamiento interno y el alza en las tasas de interés en el mercado local. Así, mientras los intereses de deuda interna fueron 2,6 veces superiores, los correspondientes a operaciones externas crecieron de forma moderada (14%). Por su parte, consistente con el perfil de vencimientos, las amortizaciones crecieron 145%, con un mayor ritmo en las externas que en las internas. Los bonos pensionales tipo A y B se contrajeron 30% y no se ejecutaron gastos orientados al Fondo de Contingencias. El Distrito financió la totalidad de los intereses y el principal con cargo a ICLD, y los bonos pensionales con retiros del FONPET.

Los gastos de inversión del Distrito alcanzaron una ejecución del 98% y una variación negativa del 6% real con respecto a 2022, comportamiento atípico para el último año del cuatrienio de gobierno, pero que reflejó una moderación de la tendencia ascendente evidenciada con posterioridad de 2019, como respuesta contracíclica ante los efectos económicos y sociales derivados de la pandemia del Covid-19, y materializada en el denominado Plan Marshall en el Acuerdo Distrital 780 de 2020.

Las principales fuentes de financiación de la inversión fueron los ingresos corrientes de libre destinación (38% del total), SGP (19%) y los recursos de crédito (16%).

Por sectores de inversión (Tabla 5), al cierre de 2023 se presentaron caídas de doble dígito en vivienda, ciudad y territorio (menores gastos en acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico y, en menor medida, en acceso a soluciones de vivienda), salud y protección social (con un descenso sustancial en salud pública), gobierno territorial (con una disminución generalizada, pero especialmente en los programas de convivencia y seguridad ciudadana, y gestión y administración de la gestión pública) y en otros sectores de inversión (principalmente ambiente y desarrollo sostenible, y trabajo). La caída en la inversión fue amortiguada por el comportamiento en el sector de inclusión social (particularmente en materia de entrega de transferencias monetarias), deporte, recreación y cultura, transporte y educación.

Tabla 5.
Gastos de Inversión por Sectores - Fuentes Diferentes al Sistema General de Regalías

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composición	
	2022	2023	2023/2022	2022	2023
Educación	4.786.779	5.481.726	5%	23%	25%
Salud y Protección Social	2.048.210	1.769.248	-21%	10%	8%
Vivienda, Ciudad y Territorio	620.894	359.367	-47%	3%	2%
Gobierno Territorial	9.671.622	9.223.867	-13%	46%	43%
Transporte	1.499.804	1.800.843	10%	7%	8%
Inclusión Social y Reconciliación	1.014.864	1.519.443	37%	5%	7%
Deporte, Recreación y Cultura	692.263	877.476	16%	3%	4%
Resto de Sectores*	706.270	601.870	-22%	3%	3%
Disminución de Pasivos**	0	0	NA	0%	0%
TOTAL	21.040.707	21.633.839	-6%	100%	100%

*Agrupa los siguientes sectores de inversión registrados en la MGA y que son aplicables a las entidades territoriales: Agricultura y Desarrollo Rural, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ciencia, Tecnología e innovación, Comercio, Industria y Turismo, Información Estadística, Justicia y del Derecho, Minas y Energía, Organismos de Control, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Trabajo.

**Se agrupa los objetos de gasto: cesantías, programas de saneamiento fiscal y financiero, financiación de déficit fiscal incorporados en todos los sectores de inversión.

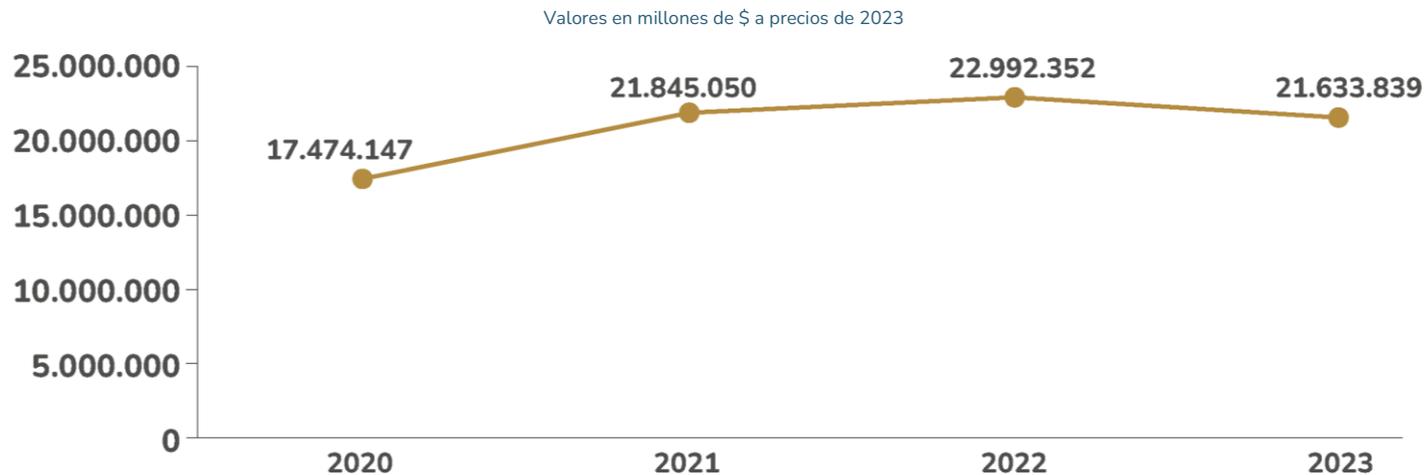
Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Vista por objetos de gasto, el 55% de la inversión en 2023 correspondió a transferencias corrientes, el 30% a adquisición de bienes y servicios, 15% a gastos de personal y 0,06% a gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora. Frente a 2022, las transferencias corrientes y los gastos de personal contabilizaron disminuciones reales del 14% y 2%, respectivamente.

Es importante mencionar que la información reportada por la entidad en CUIPO no permite identificar de manera consistente el monto de gastos de inversión que se considera formación bruta de capital fijo (de acuerdo con el estándar internacional, la adquisición de activos no financieros y las transferencias de capital condicionadas a la adquisición de activos). Según información suministrada por la Dirección Distrital de Presupuesto, la DAF estima que la formación bruta de capital fijo en 2023 ascendió a \$4,65 billones, monto superior en 53% real al estimado en la vigencia anterior. Se recomienda a la Administración Distrital revisar la clasificación presupuestal en el marco del CCPET, de tal manera que se revele de forma consistente el monto de gasto efectivamente orientado a la formación bruta de capital fijo.

Durante el periodo 2020-2023 los gastos de inversión presentaron un crecimiento real anual promedio del del 7% (Gráfico 5).

Gráfico 5.
**Gastos de Inversión Fuentes Diferentes al Sistema General de Regalías
2020-2023**



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

3. Deuda Pública

En 2023 el Distrito obtuvo desembolsos de crédito por \$1,56 billones¹⁵ (72% correspondiente a banca comercial interna y 28% a crédito externo con la Agencia Francesa de Desarrollo) y contabilizó amortizaciones de deuda por \$335.755 millones (81% de créditos externos). Así, desde el punto de vista presupuestal, el endeudamiento neto resultó positivo en un monto de \$1,2 billones e inferior a lo registrado en la vigencia 2022 (\$1,86 billones).

El saldo de deuda alcanzó \$9,26 billones (Tabla 6), monto 18% superior en términos nominales al registrado en la vigencia anterior, 2,76 veces el saldo al inicio del periodo de gobierno, y 3,65 veces el stock de obligaciones financieras entregado por la anterior administración. Frente a 2022, el incremento estuvo impulsado por: por un lado, los mayores créditos internos con Bancolombia (\$1 billón) orientados a la gestión de la infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, y el desarrollo, identificación, planeación, estructuración y adjudicación de la fase 2 de la Primera Línea del Metro; además del ajuste en el valor de los bonos de deuda interna; y por otro, el crédito externo con la Agencia Francesa de Desarrollo (equivalente a \$431.950 millones), con una tasa de IBR 3M + 2,65% T.V, y orientados a la financiación de proyectos de inversión con enfoque de género y cambio climático incluidos en el Plan de Desarrollo Distrital.

El 70% correspondió a deuda interna y 30% a deuda externa, manteniendo así la participación de las obligaciones internas en el portafolio evidenciada en los años anteriores. La vida media alcanzaba 8,77 años.

¹⁵ Teniendo en cuenta información presupuestal. Según el informe de estado acumulado de deuda al cierre de 2023, los desembolsos fueron de \$1,81 billones, teniendo en cuenta, entre otros, las operaciones de manejo de la deuda.

Del total de deuda pública, el 71% se encontraba denominado en pesos, el 27% en UVR, el 2% en dólares y el 0,1% en euros, de tal manera que la exposición cambiaria se encontraba acotada. El 51% de las obligaciones contaba con tasa fija y 49% con tasa variable¹⁶.

Vale la pena destacar que el Distrito Capital realizó varias operaciones de manejo de deuda en 2023: **i)** crédito con Banco de Bogotá contratado en 2022, con una reducción del spread de 6,8% T.V a 4,65% T.V; **ii)** crédito con Bancolombia contratado en el primer trimestre de 2023, con una reducción del spread de 6,41% T.V. a 4,95% T.V; **iii)** crédito con Bancolombia contratado en el segundo trimestre de 2023, con una reducción del spread de 5,6% T.V a 4,65% T.V; **iv)** crédito con Davivienda contratado en 2022, con una modificación de tasa de interés y spread de IPC + 7,6% T.V. a IBR 3M + 4,65% T.V; y **v)** la sustitución de las deudas con BBVA y Banco de Occidente contratadas en 2022, con Banco Agrario.

Tabla 6.
Saldo y Composición de la Deuda

valores en millones de \$

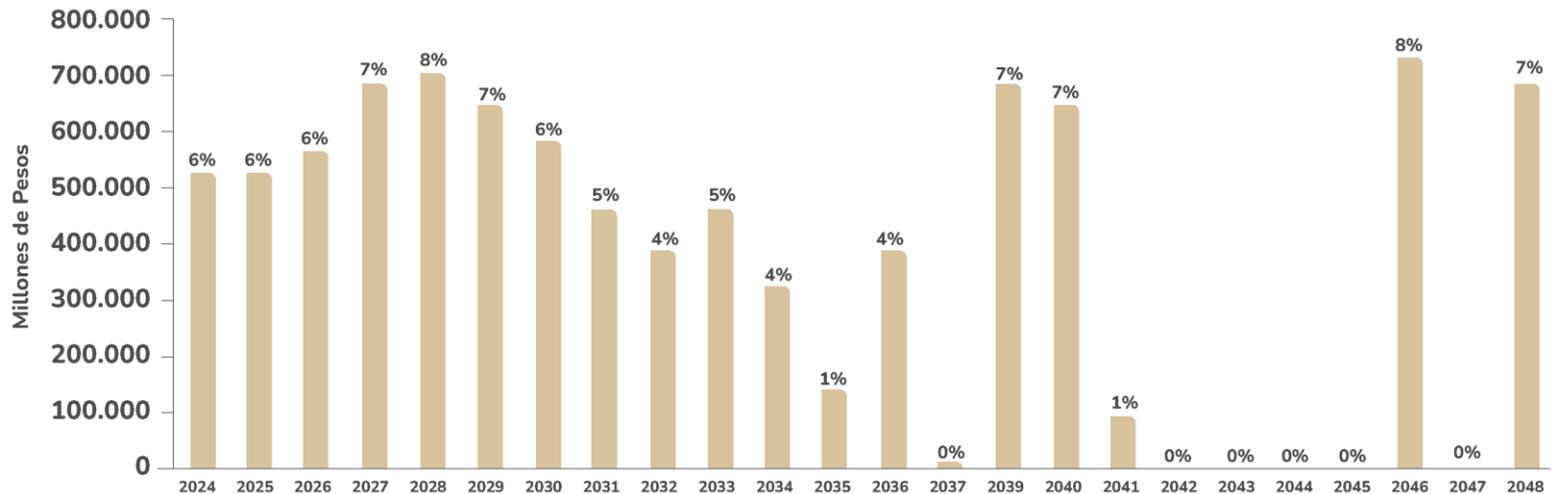
Tipo de Deuda	Saldo a 31 de Diciembre		% de Participación Saldo Total		Moneda	Tasa de Interés
	2020	2023	2020	2023		
DEUDA INTERNA			70%	72%		
Banca Comercial Interna	344.144	2.995.975	15%	45%	PESO COLOMBIANO	DTF, IBR 1M, IBR 3M
Bonos Interna	2.002.939	3.703.267	85%	55%	PESO COLOMBIANO	FIJA
Total Deuda Interna	2.347.083	6.699.243	100%	100%		
DEUDA EXTERNA			30%	28%		
Banca Comercial Externa	0	833.333	0%	33%	PESO COLOMBIANO	FIJA
Bonos Externos	578.577	578.577	58%	23%	PESO COLOMBIANO	FIJA
Banca Multilateral	403.805	694.989	40%	27%		
Banco Mundial	160.676	548.693	16%	21%	DÓLAR	FIJA, SOFR 6M
BID	115.783	89.730	12%	4%	DÓLAR	FIJA
CAF	127.346	56.566	13%	2%	DÓLAR	SOFR 6M
Gobiernos Internacionales	23.191	449.692	2%	18%	EURO, DÓLAR	FIJA, IBR 3M
Total Deuda Externa	1.005.573	2.556.591	100%	100%		
TOTAL DEUDA PÚBLICA	3.352.655	9.255.834	100%	100%		

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

El perfil de vencimientos de la deuda indica que se tiene programado el pago del 25% del total en el cuatrienio 2024-2027. La totalidad de la deuda con banca comercial, con multilaterales y fomento y gobierno se encontraba programada para terminarse de amortizar en el año 2036. El perfil se extiende hasta el año 2048 debido al vencimiento de los bonos (Gráfico 6).

¹⁶ Ver, Perfil de la deuda contratada por el Distrito Capital. Disponible en: <https://www.haciendabogota.gov.co/es/sdh/estado-de-la-deuda> Consulta realizada el día 21 de junio de 2024.

Gráfico 6.
Perfil de Vencimientos de Amortizaciones



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

De acuerdo con las últimas calificaciones de riesgo expedidas por Value and Risk Rating¹⁷ y BRC Standard & Poor's – S&P Global, se mantuvo la máxima nota de largo plazo (AAA con perspectiva estable) para la capacidad de pago del Distrito. Las calificaciones de riesgo en escala global estuvieron en línea con el riesgo soberano: BB+ con perspectiva estable (Fitch Ratings) y Baa2 con perspectiva negativa (Moody's)¹⁸.

IV. Indicadores

1. Resultado Fiscal y Presupuestal

Al cierre de 2023, los recaudos efectivos de la vigencia¹⁹ resultaron inferiores a los compromisos de gasto²⁰ en \$3,9 billones, lo que significó la generación de déficit fiscal por cuarto año consecutivo, pero de un monto inferior al registrado el año anterior (\$5,7 billones) (Tabla 7).

Esta dinámica se explicó esencialmente por la contracción de la inversión, consistente con una atenuación de la política fiscal distrital orientada desde el año 2020 a la reactivación económica y la mitigación de los efectos sociales ocasionados

¹⁷ No vigente al 31 de diciembre.

¹⁸ Ver, Calificaciones de Riesgo Bogotá. Disponible en: <https://www.haciendabogota.gov.co/es/sdh/calificaciones-de-riesgo-0> Consulta realizada el día 21 de junio de 2024.

¹⁹ Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores (recursos del balance), los desembolsos de crédito ni la disposición de activos.

²⁰ Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2023. Por tanto, no considera las reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en vigencias anteriores, ejecutados en la vigencia 2023, ni las amortizaciones de deuda.

por la pandemia del Covid-19, así como por el repunte tanto de los ingresos de recaudo propio como de las transferencias corrientes.

El monto del déficit fue equivalente al 26% de los ingresos de recaudo propio y al 15% de los ingresos presupuestales. Como porcentaje del PIB Distrital, la brecha negativa entre ingresos y gastos alcanzó 1%; similar el valor promedio obtenido en el cuatrienio de gobierno (0,9%)²¹.

Tabla 7.
Resultado Fiscal de la Vigencia

valores en millones de \$

Concepto	2020	2021	2022	2023
Déficit o superávit fiscal	-1.286.932	-3.590.404	-5.739.946	-3.891.233
Financiamiento	2.100.200	3.793.944	4.537.987	3.139.697
Endeudamiento neto	788.088	2.180.552	1.864.217	1.226.195
Recursos del balance	1.310.268	1.612.211	2.671.165	1.913.120
Disposición de activos	1.844	1.182	2.605	382
RESULTADO PRESUPUESTAL	813.268	203.541	-1.201.959	-751.536

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Ahora bien, al considerar los recursos del balance (\$1,9 billones), el endeudamiento neto y los recursos por concepto de disposición de activos (que no fueron significativos), el Distrito Capital contabilizó déficit presupuestal, tal como sucedió en 2022 – el precedente se remonta a la vigencia 2009–. Sin embargo, este resultado no alerta sobre riesgos de desfinanciamiento, teniendo en cuenta el cupo global de endeudamiento aprobado (y unificado) por el Concejo Distrital mediante el Acuerdo 840 de 2022.

Por otra parte, en lo que respecta al SGR, se observa que con corte a diciembre de 2023 los ingresos incorporados superaron los compromisos efectuados en \$11.619 millones. Adicionalmente, el nivel de ejecución en lo corrido del bienio 2023-2024 era de 91%. Este tipo de recursos equivalieron a tan solo el 0,5% de los ingresos del presupuesto ordinario de 2023.

²¹ Al excluir los gastos por concepto de intereses, el Distrito Capital contabilizó déficit primario (sin recursos del balance) por \$3 billones, inferior al evidenciado en la vigencia 2022 (\$5,3 billones).

2. Indicadores Financieros

Liquidez de Corto Plazo – Análisis de Tesorería²²

Al cierre de 2023, el Distrito contaba con disponibilidades por \$3,8 billones (Tabla 8), de los cuales el 94% se encontraba en caja y bancos y el 6% en inversiones temporales de liquidez. No se tenían recursos en patrimonios autónomos ni en encargos fiduciarios (distintos a aquellos destinados al aprovisionamiento del pasivo pensional).

El 66% de las disponibilidades correspondía a recursos con destinación específica (originados en ingresos de recaudo propio, principalmente), 20% a ingresos corrientes de libre destinación y 14% Fondos Especiales (mayoritariamente Fondo Local de Salud).

Por su parte, las exigibilidades ascendieron a \$10,6 billones (Tabla 8), representadas por recursos de terceros (78%), cuentas por pagar (16%) y otras exigibilidades (5%).

Por fuente, con respecto al total de exigibilidades, el 52% correspondía a recursos de libre destinación, 43% correspondía a ingresos de destinación específica (ingresos de recaudo propio y recursos de capital) y 4% a Fondos Especiales.

Al restar de las disponibilidades las exigibilidades, se contabilizó un faltante de recursos de tesorería por \$6,9 billones (equivalente al 26% del total de ingresos), ratificando así la tendencia registrada durante todo el cuatrienio.

Los ingresos corrientes de libre destinación y los recursos de capital (particularmente crédito interno) fueron las únicas fuentes que presentaron faltante de tesorería. En el primer caso, el comportamiento se explica por las políticas aplicadas por el Distrito para emplear transitoriamente los recursos disponibles en caja para cubrir las necesidades de proyectos de inversión, los cuales posteriormente serán financiados mediante operaciones de crédito público. En el segundo, porque la entidad solicita los desembolsos de crédito cuando se materialicen las cuentas por pagar; de esa manera la política de tesorería del Distrito reduce el costo del financiamiento vía deuda pública.

²² No incluye SGR.

Tabla 8.
Resultado de Tesorería
valores en millones de \$

CONCEPTO	Disponibilidades (1)	Exigibilidades (2)	Resultado (Excedente o Faltante 1-2)
Ingresos corrientes de libre destinación	743.354	5.559.786	-4.816.431
Ingresos con destinación específica	2.493.910	4.604.084	-2.110.174
Recursos tributarios y no tributarios con destinación específica	2.067.000	2.491.971	-424.971
Transferencias corrientes diferentes al SGP con destinación específica	44.114	7.802	36.312
Sistema General de Participaciones (diferentes a salud)	182.419	90.294	92.125
SGP educación	60.957	25.433	35.524
SGP propósito general	93.218	58.403	34.815
SGP asignaciones especiales	28.244	6.457	21.787
Recursos de capital	200.377	2.014.017	-1.813.640
Fondos especiales	514.150	471.218	42.932
Fondo local de salud	457.479	457.458	21
SGP salud	164.654	164.633	21
Otros recursos de salud	292.825	292.825	0
Fondos de solidaridad y redistribución del ingreso	16.005	11.495	4.510
Fondo de seguridad y convivencia ciudadana	40.571	2.265	38.307
Fondo de gestión del riesgo	95	0	95
Fondos de contingencias	0	0	0
TOTAL	3.751.414	10.635.088	-6.883.673

(1) Corresponden a saldos en caja y bancos, encargos fiduciarios, inversiones temporales y transferencias por cobrar del SGP.

(2) Hacen referencia a recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia y de vigencias anteriores, otras exigibilidades y reservas presupuestales.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Liquidez – Análisis Contable

De acuerdo con la información reportada a la Contaduría General de la Nación con corte al 31 de diciembre de 2023, el Distrito Capital tenía activos totales por \$223,1 billones, lo que significó un descenso real del 6% frente a la vigencia anterior. El 75% del total correspondió a bienes de uso público, 9% inversiones, 6% otros activos (principalmente plan de activos para beneficios posempleo y recursos entregados en administración), 5% propiedad, planta y equipo, 3% cuentas por cobrar y 2% efectivo.

Los activos corrientes, aquellos que son fácilmente convertibles en efectivo y que se pueden realizar o consumir durante un ciclo normal de operaciones, totalizaron \$13,4 billones, 26% de los cuales eran líquidos²³.

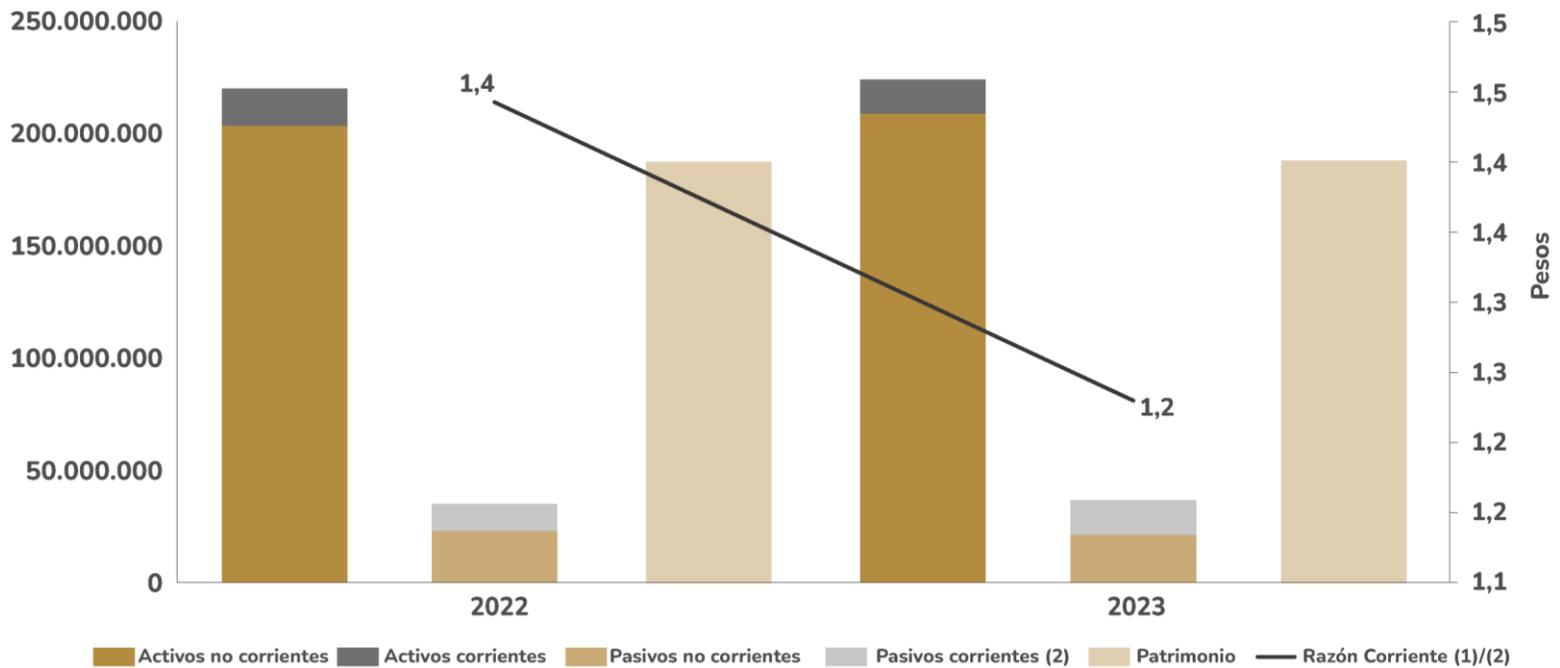
Frente a la vigencia anterior, la reducción en términos reales estuvo explicada por los bienes de uso público e históricos y culturales, las inversiones y el efectivo.

²³ Efectivo y equivalentes al efectivo.

Por su parte, el monto total de pasivos ascendió a \$34,9 billones lo que significó un descenso del 1% real con respecto a 2022. El 34% del pasivo estuvo representado por beneficios a empleados (cálculo actuarial de pensiones y cuotas partes, principalmente), 30% por préstamos por pagar, 13% otros pasivos, 12% emisión y colocación de títulos de deuda, 8% cuentas por pagar y 2% provisiones. Frente al año anterior, el principal cambio correspondió al descenso real de los pasivos por beneficios a los empleados; que se amortiguó producto de la mayor deuda pública. El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA)²⁴ se estimó en \$2,3 billones.

Por cada peso de obligaciones corrientes la entidad disponía de \$1,2 para responder con activos corrientes y \$0,3 para respaldar con activos líquidos; ese indicador refleja suficiencia de liquidez, aunque mostró una reducción frente a lo observado en años anteriores (Gráfico 7).

Gráfico 7.
Balance Contable



Fuente: DAF con base en información de la Contaduría General de la Nación.

²⁴ El PNFVA se estima a partir de la información contable. Es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, el cálculo actuarial, las provisiones; retenciones, avances y anticipos, y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada.

3. Indicadores de Disciplina Fiscal²⁵

Según estimaciones de la DAF, el indicador de gastos de funcionamiento (GF)²⁶ sobre ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) cerró el año 2023 en 29%, 21 puntos porcentuales por debajo del límite máximo fijado en el artículo 53° de la Ley 617 de 2000 (50%) y mejorando el nivel de holgura registrado en 2022, dada la estabilidad exhibida en los GF y el leve crecimiento de los ICLD (Tabla 9)²⁷.

Como fue recurrente durante el periodo de gobierno, el elevado nivel de holgura evidencia los esfuerzos de la Administración Distrital mediante la aplicación de políticas de eficiencia y austeridad en este tipo de gastos, con el objetivo de generar ahorros que le permitan apalancar proyectos de inversión.

Tabla 9.
Indicadores de Ley 617/2000 – Sector Central

valores en millones de \$

Concepto	2022	2023	Variación Real 2023/2022
1. ICLD base para Ley 617 DE 2000 1/	9.499.203	10.555.672	2%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	2.841.326	3.112.782	0%
3. Relación GF/ICLD	30%	29%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	50%	50%	
5. Diferencia	-20%	-21%	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.

2/ Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Por su parte, los gastos del Concejo y de la Contraloría se ubicaron dentro de los límites fijados por el artículo 54° de la Ley 617 de 2000²⁸ (Tablas 10 y 11).

Tabla 10.
Sección Concejo

valores en millones de \$

Concepto	2022	2023
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	136.977	140.110
2. Límite establecido por la Ley 617	193.624	215.336
Límite en salarios mínimos	3.640	4.222
Porcentaje adicional para los gastos (2%) de los ICLD	189.984	211.113
3. Diferencia	-56.647	-75.226

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

²⁵ Es preciso aclarar que el cálculo de los indicadores se hace a título informativo.

²⁶ Incluye gastos de la Personería.

²⁷ La Contraloría General de la República certificó el indicador en 26,17% en 2022.

²⁸ En todo caso es competencia de la Contraloría General de la República y la Auditoría General de la Nación, respectivamente, certificar el cumplimiento de estos indicadores.

Tabla 11.
Sección Contraloría
valores en millones de \$

Concepto	2022	2023
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	195.157	197.140
2. Límite establecido por la Ley 617 1/	288.616	320.893
3. Diferencia	-93.459	-123.753

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 1416 de 2010 (Art.2).

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

4. Indicadores de Capacidad de Endeudamiento

Frente a la capacidad de endeudamiento de la entidad de conformidad con la Ley 358 de 1997, a continuación se presentan los resultados estimados a 1 de enero de 2024. No obstante, es preciso aclarar que la responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

Para el cálculo de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358 de 1997, se consideran los siguientes supuestos y/o aclaraciones:

- No se tienen en cuenta dentro de los ingresos corrientes los recursos de regalías (esquema anterior y SGR), ni las vigencias futuras respaldadas con dichos recursos.
- Se asume cero pesos de crédito nuevo en 2024²⁹.
- Se excluye de los ingresos corrientes el monto autorizado de gasto para 2023 mediante la figura de vigencias futuras³⁰. Específicamente, aquellas con fuente de financiación equivalente a los ingresos corrientes que computan para la Ley 358 de 1997, exceptuando los recursos de regalías³¹.
- Ninguno de los créditos contratados a 31 de diciembre de 2023 era condonable, por tanto, no se realiza ningún descuento al saldo de la deuda ni se proyectan posibles amortizaciones e intereses a pagar para este tipo de créditos en 2024.
- Al saldo de la deuda generado al cierre de 2023, se descuentan las proyecciones de amortizaciones e intereses reportadas por la entidad para la vigencia 2024.

Bajo las anteriores consideraciones, se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 9%; saldo de la deuda / ingresos corrientes = 49%.

²⁹ Esta situación implica que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358 de 1997, se deberán sumar al saldo de la deuda referenciado en el presente informe, los créditos contratados entre enero de 2023 y la fecha del cálculo, además del valor de cada nuevo crédito a otorgar por las Entidades Financieras en la vigencia 2023.

³⁰ El artículo 1 de la ley 1483 de 2011 establece que los compromisos por vigencias futuras se deben descontar de los ingresos corrientes que sirven de base para el cálculo de los indicadores de capacidad endeudamiento. La estimación de la capacidad de pago presentada en este informe se hace con datos de ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2022 sin incluir recursos de regalías.

³¹ El monto calculado por el Distrito correspondiente a vigencias futuras para descontar en los ingresos corrientes (\$1,5 billones) difiere al estimado por la DAF.

Una estimación más realista de la capacidad de pago presenta un indicador de solvencia = 20% y el de sostenibilidad = 78%. En este caso se hacen los siguientes cambios respecto al cálculo anterior: del ingreso corriente se excluyen los recursos del balance y los rendimientos financieros (dado su carácter de recursos no recurrentes), a los gastos de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP y otras rentas de destinación específica, y al saldo de la deuda se le adiciona el valor estimado del pasivo diferente a deuda pública que al corte de 31 de diciembre de 2023 tenía más de un año de causación³².

Tabla 12.
Capacidad de Endeudamiento a 1° de enero de 2024

valores en millones de \$

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	17.891.134	14.078.851
1.1. Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	18.912.939	15.100.657
1.2. Vigencias futuras	1.021.806	1.021.806
2. Gastos de funcionamiento Artículo 2 Ley 358 de 1997	4.046.602	8.027.914
3. Ahorro operacional (1-2)	13.844.532	6.050.937
4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (4.1-4.2-4.3+4.4-4.5+4.6+4.7+4.8)	8.728.251	10.999.000
4.1. Total saldo de la deuda	9.255.834	9.255.834
4.2. Saldo de la deuda financiada con Sistema General de Regalías	0	0
4.3. Total amortizaciones de la deuda	527.583	527.583
4.4. Amortizaciones de créditos financiados con Sistema General de Regalías	0	0
4.5. Saldo de créditos condonables		
4.6. Amortizaciones de créditos condonables		
4.7. Pasivo diferente a financiero		2.270.749
4.8. Proyección nuevo endeudamiento		
5. Intereses de la deuda distinta a regalías (5.1-5.2)	1.183.729	1.183.729
5.1. Total de intereses de la deuda	1.183.729	1.183.729
5.2. Intereses de la deuda financiada con Sistema General de Regalías	0	0
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3)	9%	20%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1)	49%	78%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

³² El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA) es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, los pasivos estimados (exceptuando la provisiones para prestaciones sociales), las retenciones, avances y anticipos y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada. Se supone, para efectos de este análisis, que los activos líquidos tienen destinación específica para usos diferentes al del pago de dichos pasivos, y que por ello éste no se ha realizado después de transcurrida más de una vigencia de su causación.

V. Riesgos

1. Pasivos Contingentes³³

De acuerdo con el Sistema de Información de Procesos Judiciales del Distrito, al finalizar la vigencia 2023, existían 22.217 procesos activos en contra del Distrito, los cuales totalizaban pretensiones estimadas en \$18,3 billones. Los gastos de sentencias y conciliaciones en 2023 sumaron \$154.885 millones, 96% del total presupuestado en inversión y 4% en funcionamiento.

La totalidad de las pretensiones en contra fueron equivalentes al 69% de los ingresos obtenidos en la vigencia. Al tener en cuenta las probabilidades de fallo en contra, el monto estimado de contingentes judiciales (valor del contingente litigioso) se estima en \$2,859 billones (10,8% del total de ingresos en 2023).

2. Riesgos en el uso del SGP (Decreto Ley 028/08)

En la vigencia 2023 no fueron evidenciados riesgos relacionados con el uso de los recursos del Sistema General de Participaciones SGP ni adelantó medidas establecidas en el Decreto 028 de 2008.

3. Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de Hospitales Públicos

El Distrito cuenta con 4 Empresas Sociales del Estado (ESE) que conforman las subredes que operan la red integrada de prestación de servicios de salud: centro oriente, norte, sur y sur occidente. Dichas subredes fusionaron los hospitales públicos, los cuales conservan sus nombres para efectos de identificación por parte de la ciudadanía, pero no cuentan con identidad jurídica.

Para la vigencia 2023 (con información de 2022), por medio de la Resolución 0851 de 2023, el Ministerio de Salud y Protección Social categorizó en riesgo bajo a la subred sur, centro oriente y sur occidente. La subred norte fue categorizada sin riesgo.

4. Situación Financiera del Sector Descentralizado

El sector descentralizado (EDS) del distrito se encuentra conformado por 33 entidades, de las cuales once son catalogadas como empresas y las restantes son establecimientos públicos; 5 de las EDS están vinculadas al sector salud, 3 a servicios públicos, 4 a educación, 2 a desarrollo urbano, 2 a medio ambiente, 2 a cultura, 2 a bienestar social y 1 entidad en cada uno de los sectores: telecomunicaciones, loterías, transporte masivo, transporte, vivienda, seguridad social y pensiones, agropecuario, turismo, hacienda, obras públicas, recreación y deporte, atención a la infancia y adolescencia (Tabla 13).

³³ Este análisis se refiere únicamente a los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra.

Tabla 13.
Inventario de Entidades Descentralizadas

Nombre de Entidad	Tipo	Sector Económico
EMPRESAS		
CANAL CAPITAL LTDA.	E.I.C.E.	TELECOMUNICACIONES
E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	E.I.C.E.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE BOGOTÁ	E.I.C.E.	DESARROLLO URBANO
LOTERIA DE BOGOTÁ	E.I.C.E.	LOTERÍAS, JUEGOS DE SUERTE Y AZAR
METRO DE BOGOTÁ S.A	E.I.C.E.	TRANSPORTE MASIVO
E.S.P. AGUAS DE BOGOTA S.A..	E.I.C.E. Ó S.E.M.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO
EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.	E.I.C.E. Ó S.E.M.	TRANSPORTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	E.S.E.	SALUD
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE	E.S.E.	SALUD
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR	E.S.E.	SALUD
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	E.S.E.	SALUD
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y OTROS		
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	EDUCACIÓN
CAJA DE VIVIENDA POPULAR	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	VIVIENDA
FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES
FONDO DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	MEDIO AMBIENTE
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	SALUD
FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	CULTURA
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	DESARROLLO URBANO
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	EDUCACIÓN
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	CULTURA
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	AGROPECUARIO
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	TURISMO
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD -IDIPRON-	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE -IDRD-	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	RECREACIÓN Y DEPORTE
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	EDUCACIÓN
JARDIN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	MEDIO AMBIENTE
ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTÁ	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	CULTURA
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	EDUCACIÓN
U.A.E. DE CATASTRO DISTRITAL	U.A.E.	HACIENDA
U.A.E. DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	U.A.E.	OBRAS PÚBLICAS
U.A.E. DE SERVICIOS PUBLICOS - BOGOTA	U.A.E.	SERVICIOS PÚBLICOS Y SANEAMIENTO BÁSICO

Fuente: DAF con base en información de la Contraloría General de la República y de la Entidad Territorial.

A continuación se presenta el análisis del sector tomando como base los datos reportados por las entidades descentralizadas (EDS) en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO) y la de Información Contable Pública a través del CHIP, al cierre de la vigencia 2023. Es importante advertir que, derivado de ajustes metodológicos³⁴, las cifras presupuestales correspondientes a los años 2021 y 2022 publicadas en informes anteriores, presentan modificaciones.

³⁴ En los gastos de las empresas se incluyeron los correspondientes a cuentas por pagar, de tal manera que no se sobreestimara el resultado fiscal. En los establecimientos públicos, por aspectos operativos, se mantuvo la regla de inclusión de las cuentas por pagar en los gastos, sin embargo, dicho monto se incluyó dentro de los recursos del balance para evitar afectaciones sobre el resultado fiscal.

Empresas

Los ingresos (incluido financiamiento) generados por las empresas del sector descentralizado distrital en 2023 fueron de \$18,6 billones (73% de las EDS), monto superior en 12 puntos porcentuales frente al registrado un año atrás y equivalente a 93% del recaudo corriente del distrito. El 80% de los ingresos se concentró en 3 empresas: Empresa de transporte del tercer milenio -Transmilenio-, Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá y Metro de Bogotá.

Por otra parte, los gastos (incluidas amortizaciones) ascendieron a \$18 billones (71% del sector descentralizado), lo que significó un aumento de 15% frente a la vigencia anterior. De las empresas, el 71% fue liderado por la Empresa de transporte del tercer milenio -Transmilenio-, Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá y Metro de Bogotá

Así, al finalizar el 2023 las empresas de Bogotá contabilizaron un resultado fiscal³⁵ deficitario de \$565.815 millones (que contrasta con el superávit obtenido en 2022). Al tener en cuenta las partidas de financiamiento (endeudamiento neto y disposición de activos), este tipo de entidades registró un resultado presupuestal superavitario de \$660.515 (Tabla 14).

Solo 3 empresas lograron obtener superávit presupuestal, de las cuales se destacó Metro de Bogotá, seguida de la Empresa de Renovación Urbana y la Lotería de Bogotá. Las restantes 8 empresas del distrito presentaron una brecha entre gastos e ingresos que no alcanzó a ser compensada con partidas de financiamiento.

Tabla 14.
Resultado Fiscal y Presupuestal de Entidades Descentralizadas - Empresas

Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	2021	2022	2023	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %	Resultado Presupuestal
CANAL CAPITAL LTDA.	2.637	-2.896	-1.861	0%	-692
E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	-1.611.050	-2.326.779	-1.277.457	21%	-419.686
EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE BOGOTÁ	7.308	54.785	159.588	2%	159.588
LOTERIA DE BOGOTÁ	46.736	70.635	28.211	1%	28.211
METRO DE BOGOTÁ S.A	1.045.496	2.674.553	2.222.357	21%	1.962.935
E.S.P. AGUAS DE BOGOTA S.A..	-1.221	-2.531	-3.620	1%	-3.620
EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.	249.715	65.705	-1.456.363	32%	-829.552
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	104.251	56.391	-66.482	4%	-66.482
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE	-17.549	-57.272	-73.053	3%	-73.053
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR	42.671	76.485	-20.578	4%	-20.578
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	-5.401	-12.509	-76.555	3%	-76.555
SUB TOTAL EMPRESAS	-136.409	596.567	-565.815	93%	660.515

Fuente: DAF con base en información de CUIPO.

³⁵ (Ingresos totales - crédito - disposición de activos) - (Gastos totales - amortizaciones deuda).

A nivel agregado, del total de ingresos el 22,3% se originó de recursos de transferencias (aportes del distrito); solamente la Lotería de Bogotá no percibió este tipo de ingresos. En contraste, Transmilenio y Canal Capital registraron la mayor dependencia de este tipo de recursos (Tabla 15).

Al cierre de 2023, solo 2 empresas contabilizaron deuda pública: Metro de Bogotá y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, esta última con el 99% del total. Igualmente, esta empresa es la única cuya relación de la deuda frente a sus ingresos corrientes fue representativa (50,7%). Tres de las empresas contaron con calificación de riesgo (internas) vigentes, en todos los casos con el mayor grado de inversión (AAA) (Tabla 15).

Tabla 15.
Indicadores Financieros de Entidades Descentralizadas - Empresas

Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes	Calificación de Riesgo
CANAL CAPITAL LTDA.	57,3%	0,0%	
E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	5,6%	50,7%	AAA
EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE BOGOTÁ	36,4%	0,0%	
LOTERIA DE BOGOTÁ	0,0%	0,0%	
METRO DE BOGOTÁ S.A	1,7%	0,3%	AAA
E.S.P. AGUAS DE BOGOTA S.A..	0,1%	0,0%	
EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.	55,2%	0,0%	AAA
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	2,3%	0,0%	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE	4,1%	0,0%	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR	2,5%	0,0%	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	3,5%	0,0%	
SUB TOTAL EMPRESAS	22,3%		

Fuente: DAF con base en información de CUIPO.

Desde la perspectiva contable se observa que las empresas del sector descentralizado contaron en promedio con \$0,8 de activos líquidos para respaldar cada peso de obligaciones de corto plazo. Solo cuatro empresas tenían este indicador superior a \$1, de manera que la mayoría tendrían dificultades para cumplir con sus obligaciones a corto plazo (Tabla 16).

En cuanto al indicador de endeudamiento, ninguna empresa tenía pasivos superiores a sus activos, por lo que no existían riesgos patrimoniales. Transmilenio registró el mayor índice de la relación pasivos frente a los activos totales (Tabla 16).

Las obligaciones contingentes por demandas judiciales en contra de las empresas del sector descentralizado del distrito se redujeron 32% en cuantía frente a 2022 (explicado principalmente por Transmilenio), llegando a una estimación de \$3,2 billones. De estas se resaltan las instauradas contra la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá con el 64% del total (Tabla 16).

Tabla 16.
Indicadores Contables de Entidades Descentralizadas - Empresas
Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Indicadores			Pasivos Contingentes
	Líquidez Activos Líquidos / Pasivo Corriente	Endeudamiento Pasivo Total / Activo Total	Rentabilidad Margen Ebitda	
CANAL CAPITAL LTDA.	2,3	0,1	-421%	1.085
E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	0,8	0,6	38%	2.086.653
EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE BOGOTÁ	1,9	0,4	-387%	97.020
LOTERIA DE BOGOTÁ	1,6	0,5	81%	426
METRO DE BOGOTÁ S.A	14,2	0,1	No aplica	627.055
E.S.P. AGUAS DE BOGOTÁ S.A..	0,9	0,5	4%	19.494
EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.	0,7	0,9	-61%	302.007
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	0,1	0,7	-29%	24.842
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE	0,2	0,3	-22%	33.422
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR	0,3	0,5	-21%	12.138
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE	0,3	0,4	-27%	44.098
SUB TOTAL EMPRESAS				3.248.239

Fuente: DAF con base en información del CHIP.

Por su parte, los resultados del año en términos de la rentabilidad mostraron que 3 de las 11 empresas registraron margen Ebitda³⁶ positivo (Lotería de Bogotá, Empresa de Acueducto y Alcantarillado y, Aguas de Bogotá) y 8 negativo.

Establecimientos Públicos

Los ingresos (con financiamiento) generados por los establecimientos públicos en 2023 fueron de \$7 billones (27% de las EDS)³⁷, monto superior en 20 puntos porcentuales frente a 2022. Los establecimientos que presentaron un mayor nivel de ingresos fueron el Fondo Financiero Distrital de Salud y el Instituto de Desarrollo Urbano, que concentraron el 49% del total.

Por otra parte, los gastos (con amortizaciones) ascendieron a \$7,3 billones (29% del sector descentralizado), lo que significó un aumento de 43% frente a la vigencia anterior. Las entidades más representativas fueron el Fondo Financiero Distrital de Salud y el Instituto de Desarrollo Urbano.

Así, al finalizar el 2023, los establecimientos públicos del distrito contabilizaron un resultado fiscal³⁸ deficitario de \$757.831 millones. Al incorporar las partidas de financiamiento (recursos del balance, endeudamiento neto y disposición de activos), este conjunto de entidades registró un resultado presupuestal negativo de \$367.587 millones (no incluye la U.A.E de rehabilitación y mantenimiento vial por ausencia de reporte). Únicamente 4 establecimientos contabilizaron un

³⁶ El EBITDA (por sus siglas en inglés, *Earnings before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization*) hace referencia a las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones. Es una medida de rentabilidad del valor operacional en términos de efectivo. Permite identificar la fortaleza financiera de la entidad frente al desarrollo de su actividad, en otras palabras, su efectividad o desempeño operativo.

³⁷ En la vigencia 2023, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial no reportó información ni de ingresos ni gastos.

³⁸ (Ingresos totales – crédito - recursos del balance – disposición de activos) - (Gastos totales - amortizaciones deuda)

balance presupuestal superavitario, donde el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones fue el más destacado (Tabla 17).

Tabla 17.
Resultado Fiscal Establecimientos Públicos

Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	2021	2022	2023	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %	Resultado Presupuestal
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA (ATENEA)	0	0	0	0%	0
CAJA DE VIVIENDA POPULAR	-110.780	-29.279	-20.519	0%	-20.519
FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES	87.824	71.842	584.003	7%	738.720
FONDO DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS	-674.674	-551.224	-621.415	0%	-621.411
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	-114.348	-20.998	52.171	9%	107.713
FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	-3.401	-4.673	-3.965	0%	-2.092
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	-506.103	964.482	-652.323	8%	-622.343
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	5.030	-1.113	4.795	0%	4.795
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	4.414	-39.057	-77.351	1%	-56.273
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	-4.451	-5.256	-6.783	0%	-4.056
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	-6.713	-3.137	-3.897	0%	-3.897
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	-7.129	-4.845	-1.576	0%	-1.576
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD -IDIPRON-	-16.941	-16.171	-13.719	0%	-13.719
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE -IDRD-	11.172	-6.207	-13.755	4%	41.246
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL	-5.807	-19.382	-6.974	0%	-6.421
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO	-894	-5.517	-1.082	0%	-1.082
JARDIN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS	-52.753	-1.908	-60.013	0%	-60.013
ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTÁ	-8.678	-9.404	-10.169	0%	-6.727
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	27.653	4.011	-34.531	2%	-22.830
U.A.E. DE CATASTRO DISTRITAL	-22.633	-9.944	-11.618	1%	-4.568
U.A.E. DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	90.285	-58.198	0	0%	0
U.A.E. DE SERVICIOS PUBLICOS - BOGOTA	-30.380	133.175	140.888	2%	187.465
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	-1.339.306	387.199	-757.831	35%	-367.587

Fuente: DAF con base en información de CUIPO.

En este tipo de entidades es más notoria la dependencia de las transferencias (aportes) de la administración central, alcanzando un promedio de participación del 61,4% de sus ingresos. Los establecimientos con mayor dependencia fueron el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal y el Instituto Distrital de Turismo; cuyos ingresos se derivaron exclusivamente del sector central. Por otra parte, ningún establecimiento público contaba con deuda al finalizar 2023 (Tabla 18).

Tabla 18.
Indicadores Financieros de Entidades Descentralizadas – Establecimientos Públicos (*)

Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes	Calificación de Riesgo
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA (ATENEA)	0,0%	0,0%	
CAJA DE VIVIENDA POPULAR	97,0%	0,0%	
FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES	36,2%	0,0%	
FONDO DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS	99,2%	0,0%	
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	80,6%	0,0%	
FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	86,9%	0,0%	

Nombre de Entidad	Transferencias / Ingresos Totales	Saldo Deuda / Ingresos Corrientes	Calificación de Riesgo
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	40,7%	0,0%	
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	100,0%	0,0%	
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	74,8%	0,0%	
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	83,2%	0,0%	
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	100,0%	0,0%	
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	100,0%	0,0%	
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD -IDIPRON-	0,0%	0,0%	
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE -IDRD-	81,6%	0,0%	
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL	0,0%	0,0%	
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO	0,0%	0,0%	
JARDIN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS	8,6%	0,0%	
ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTÁ	94,2%	0,0%	
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	78,9%	0,0%	
U.A.E. DE CATASTRO DISTRITAL	69,6%	0,0%	
U.A.E. DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	0,0%	0,0%	
U.A.E. DE SERVICIOS PUBLICOS - BOGOTA	82,7%	0,0%	
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	61,4%		

*En el caso de la Caja de vivienda popular se incluye la capitalización.

Fuente: DAF con base en información de CUIPO.

Desde la perspectiva contable se observa que los establecimientos públicos contaron en promedio con \$0,7 de activos líquidos para respaldar cada peso de obligaciones de corto plazo. Cabe mencionar que sólo dos establecimientos tenían este indicador superior a \$1, de manera que la mayoría exhibieron riesgo de liquidez.

Las obligaciones contingentes por demandas judiciales en contra de los establecimientos públicos del distrito se estimaron en \$4,3 billones, siendo las del Instituto de Desarrollo Urbano las más representativas (Tabla 19).

Tabla 19.
Indicadores Contables de Entidades Descentralizadas

Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Indicadores		Pasivos Contingentes
	Líquidez Activos Líquidos / Pasivo Corriente	Endeudamiento Pasivo Total / Activo Total	
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA (ATENEA)	0,0	0,8	0
CAJA DE VIVIENDA POPULAR	0,8	0,3	21.703
FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES	0,4	0,7	0
FONDO DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS	0,1	0,0	173.057
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	2,9	0,1	22.672
FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	0,0	0,0	0
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	3,5	0,0	3.649.797
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	0,3	0,3	129
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	0,8	0,1	44

Nombre de Entidad	Indicadores		Pasivos Contingentes
	Líquidez	Endeudamiento	
	Activos Líquidos / Pasivo Corriente	Pasivo Total / Activo Total	
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	0,0	0,1	1.102
INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	0,0	0,1	19
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO	0,0	0,4	134
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD -IDIPRON-	0,2	0,1	7.784
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE -IDRD-	0,1	0,1	12.526
INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL	0,6	0,0	75.995
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGOGICO	0,0	1,0	0
JARDIN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS	0,7	0,0	1.048
ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTÁ	0,2	0,9	12
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	0,5	0,3	66.132
U.A.E. DE CATASTRO DISTRITAL	0,2	0,8	189.479
U.A.E. DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL	0,1	0,9	4.727
U.A.E. DE SERVICIOS PUBLICOS - BOGOTA	0,2	0,6	143.093
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS			4.369.452

Fuente: DAF con base en información del CHIP.

Del análisis de los indicadores al cierre de 2023 se destaca lo siguiente: a) en contraste con los establecimientos públicos, las empresas evidenciaron una reducida dependencia a las transferencias del sector central; b) las empresas registraron un déficit fiscal que contrastó con el superávit obtenido en 2022; c) la deuda estaba concentrada principalmente en una empresa; y d) la mayoría de las entidades contabilizaron un bajo respaldo con activos líquidos para sus obligaciones de corto plazo.

VI. Conclusiones y Recomendaciones

En la vigencia 2023, el Distrito Capital recaudó ingresos por \$26,4 billones, logrando una ejecución del 94,9%. Comparado con 2022, los ingresos aumentaron un 2% en términos reales, destacando el incremento de los ingresos de recaudo propio y las transferencias corrientes (impulsadas por aportes de la Nación), aunque se observó una disminución en los recursos de capital (debido a menores recursos del balance y del crédito).

La mayoría de los conceptos de ingreso tributario mostraron aumentos reales, destacándose las estampillas, el impuesto sobre vehículos automotores y el impuesto de industria y comercio con variaciones superiores al 8%. El ICA, que creció un 9%, explicó el 55% del incremento del recaudo tributario, impulsado por el sector financiero y beneficios tributarios de la reforma de 2022. El impuesto predial y el de vehículos automotores crecieron 5% y 14% real, respectivamente. El aumento del 20% en las estampillas se debió a la mayor contratación en el último año de gobierno y a la inclusión de la estampilla

"Cincuenta años de labor de la Universidad Pedagógica Nacional". Entre 2020 y 2023, los ingresos tributarios consolidaron su recuperación frente a niveles prepandemia.

Al cierre de 2023, los compromisos de gasto con recursos distintos al SGR fueron \$27,2 billones, el 98% del presupuesto definitivo, disminuyendo un 1% real respecto al año anterior debido a la reducción en gastos de inversión. Los gastos de funcionamiento aumentaron un 18% real, principalmente por transferencias corrientes, mientras que el servicio de la deuda registró un incremento notable. La contracción de la inversión (6%), atípica para un último año de gobierno, fue explicada por los sectores vivienda, salud y gobierno territorial.

El distrito generó déficit fiscal por cuarto año consecutivo, aunque menor al de 2022. El déficit fue equivalente al 1% del PIB Distrital y al 26% de los ingresos de recaudo propio. La disminución del déficit se explicó por la contracción de la inversión, consistente con una atenuación de la política fiscal distrital orientada desde el año 2020 a la reactivación económica y la mitigación de los efectos sociales ocasionados por la pandemia del Covid-19. Incluyendo partidas de financiamiento, la entidad mantuvo un déficit presupuestal.

El saldo de deuda pública alcanzó \$9,26 billones, con un incremento del 18% respecto al año anterior. El perfil de vencimientos indica que el 25% del total se amortizará en el cuatrienio 2024-2027, extendiéndose hasta el año 2048 por vencimientos de bonos. Se mantuvo la máxima calificación de riesgo interno de largo plazo (AAA con perspectiva estable) y las calificaciones de riesgo en escala global estuvieron en línea con el riesgo soberano.

Los ingresos corrientes de libre destinación y los recursos de capital, principalmente crédito interno, reflejaron un déficit de tesorería. Este déficit se debe a la estrategia del Distrito de utilizar temporalmente los fondos disponibles en caja para cubrir inversiones, que luego se financian con crédito público. Esta política ayuda a minimizar los costos de financiamiento por deuda pública al solicitar desembolsos de crédito cuando se materializan las cuentas por pagar.

No se evidenciaron riesgos financieros sistémicos en el sector descentralizado del Distrito, pero algunas entidades presentaron déficits fiscales recurrentes, altos niveles de dependencia fiscal y restricciones de liquidez, lo cual alerta sobre la necesidad de monitorearlas de forma permanente.

Teniendo en cuenta la probabilidad de fallo en contra, los pasivos contingentes por demandas judiciales representaron el 10,8% del total de ingresos.

El Distrito no se encontraba sujeto a ninguna medida en el marco de la estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control al uso de los recursos del SGP.

Balance General Bogotá Distrito Capital

Valores en millones de \$

Concepto	2023
INGRESOS TOTALES (sin financiación)	22.962.612
INGRESOS CORRIENTES	20.119.819
TRIBUTARIOS	13.372.879
NO TRIBUTARIOS	1.812.548
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.934.392
INGRESOS DE CAPITAL	2.842.793
GASTOS TOTALES	26.853.845
FUNCIONAMIENTO	3.636.530
GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL	524.190
PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	143.279
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	916.006
GASTOS DE INVERSIÓN	21.633.839
Educación	5.481.726
Salud y protección social	1.769.248
Vivienda, ciudad y territorio	359.367
Gobierno territorial	9.223.867
Transporte	1.800.843
Inclusión social y reconciliación	1.519.443
Deporte, recreación y cultura	877.476
Resto de sectores	601.870
Disminución de Pasivos	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	-3.891.233
FINANCIACIÓN	3.139.697
RECURSOS DEL CRÉDITO	1.226.195
Interno	1.066.878
Desembolsos	1.130.000
Amortizaciones	63.122
Externo	159.316
Desembolsos	431.950
Amortizaciones	272.634
Recursos del balance	1.913.120
Disposición de activos	382
BALANCE PRIMARIO	
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	-1.062.107
RESULTADO PRESUPUESTAL	
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	26.438.064
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	27.189.600
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	-751.536

Fuente: Secretaría de Hacienda.